

104) lo que permite la elaboración de un nuevo paradigma en ciencias del lenguaje.

Aplicar esta teoría lingüística a la lengua árabe es muy novedoso y abre nuevas perspectivas de investigación en los distintos niveles de la lingüística.

Montserrat BENÍTEZ FERNÁNDEZ

Escuela de Estudios Árabes CSIC

BORRILLO, Sara. *Femminismi e Islam in Marocco: attiviste leiche, teologhe, predicatrici*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 2017, 271 páginas.

Femminismi e Islam in Marocco: attiviste leiche, teologhe, predicatrici, es el resultado de una profunda investigación doctoral, realizada, además, durante los años (2008-2014) que han sido testigos de una redinamización social, política y cultural desde la base de los movimientos sociales en Marruecos llegando a provocar reformas constitucionales importantes, a pesar de la continuidad de un régimen que ha sabido mantenerse en equilibrio, tanto, ante las exigencias internas como externas de mayores reformas democráticas. Aunque las reivindicaciones civiles y socioeconómicas siempre han ocupado un lugar más central, la cuestión de los derechos de las mujeres no solo no son ajenos a estas dinámicas sino que constituyen una parte esencial dentro del debate sobre ciudadanía y democracia, tal como demuestra la autora en este libro.

En este contexto más amplio, el presente trabajo aborda las tensiones entre marcos referenciales distintos —laicismo e islam— logrando rescatar unas relaciones más complejas que escapan de concepciones dicotómicas, a la vez que muestran una heterogeneidad de discursos y posicionamientos respecto al poder central y al islam. El objetivo de la autora, en sus propias palabras, es examinar “[...] l’interazione dei discorsi collegati all’Islam, ai femminismi e ai diritti delle donne e al modo in cui questa relazione viene interpretata, vissuta e negoziata dagli attori sociali e dal potere centrale in Marocco, anche a seguito delle sollevazioni popolari della cosiddetta “primavera democrática” del 2011” (p. 6). En este análisis de la interacción entre los discursos relacionados con el islam, el feminismo y los derechos de las mujeres son varios los actores que ha tenido en cuenta, desde autoridades religiosas estatales, “predicadoras” (*muršidāt*) y “teólogas” (*‘ālimāt*) oficiales, como funcionarios del Ministerio de Asuntos Islámicos y de instituciones de formación de ulemas, hasta diversos componentes de la sociedad civil entre ellos intelectuales, docentes, activistas del movimiento 20 de febrero y exponentes del mundo cultural y asociativo del feminismo, además de mujeres militantes de partidos islamistas. De modo que la autora analiza la relación entre las demandas de igualdad y de cambios democráticos y el poder central, concretamente a través de la inclusión de las mujeres en las instituciones islámicas ofi-

ciales. Esta yuxtaposición de voces diversas es una de las riquezas de este trabajo etnográfico realizado mediante entrevistas en profundidad con los diferentes actores y la observación participativa de la autora, que, junto al uso de fuentes documentales, conforman la metodología que sigue Borrillo en su investigación.

Estos protagonistas responsables de la generación de los debates en torno a las mujeres y al islam se encuentran repartidos en dos categorías principales que compiten desde dos marcos discursivos diferenciados, que la autora, siguiendo a Zakya Daoud, califica de “progresista” y “tradicionalista”. El primero es el que aboga por los derechos individuales, los “[...] valori ugualitari della cittadinanza moderna” (p. 4), la adhesión a los convenios internacionales sobre derechos humanos y por la igualdad de género (*musāwà*) y el segundo es el que parte de un marco referencial e identitario islámico más rigorista, y que a diferencia del anterior defiende la complementariedad de género (*takāmul*). Dentro del primer grupo se encuentran las feministas laicas y dentro del segundo se sitúa tanto la burocracia islámica estatal como las asociaciones o partidos denominados islamistas, entre los que se encuentran las militantes femeninas de los movimientos islamistas y las actrices religiosas oficiales del Estado tal como las denomina la autora. Entre ambos discursos se inserta un tercero, el feminista islámico articulado por algunas académicas y militantes que aboga por la igualdad de género, defiende la plena compatibilidad del islam con los derechos humanos y reivindica el islam como un sistema ético y espiritual portador de solidaridad y justicia social.

En este sentido, Borrillo considera que los paradigmas de igualdad y complementariedad son los núcleos de tensión que mejor pueden informar de la naturaleza de los debates sobre las relaciones de género en Marruecos y en función a estos principios fija el contenido de las preguntas que conforman las entrevistas que giran en torno a tres aspectos: el matrimonio y su disolución y todas aquellas cuestiones relacionadas como la poligamia y el concepto coránico de la *qiwāma*; los derechos socioeconómicos, entre los que se encuentran la herencia y el trabajo femenino; y las cuestiones relativas al cuerpo y a la sexualidad tales como el aborto, la contracepción, la virginidad, las relaciones sexuales no consentidas dentro del matrimonio, el honor y el uso del velo. Independientemente de la relevancia o no de esta aproximación basada en la igualdad *versus* la complementariedad frente a otras formas de enfocar los debates sobre mujeres e islam en Marruecos, lo que sí es interesante es que las respuestas dadas por las entrevistadas rompen las dicotomías entre “progresistas” y “tradicionalistas” y muestran posiciones más complejas y solo aparentemente contradictorias.

Borrillo desarrolla su trabajo a lo largo de tres capítulos bien diferenciados. En el primero hace un recorrido histórico en el que analiza las políticas de género desde la independencia de Marruecos en 1956 a la actualidad, poniendo mayor

atención al periodo de “tradición democrática” que inició el Rey Hasan II a principios de los 90 seguido por su hijo Muhammad VI, dado que en esos años es cuando se promulgaron las principales reformas de género dentro de un proceso de adhesión a los principios de derechos humanos en la política pública, un proceso que se vio azuzado por las protestas del movimiento 20 de febrero de 2011 que dieron lugar también a reformas constitucionales tales como el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres. Es interesante destacar de este capítulo una tabla que ilustra de manera muy visual la evolución de los aspectos que discriminan entre hombres y mujeres de la *Mudawwana* y que han sido, o no, objeto de reforma en 1993 y posteriormente en 2004.

En el segundo capítulo trata la genealogía y evolución del movimiento feminista marroquí partiendo de un enfoque etnográfico en el que delinea los diferentes posicionamientos del feminismo laico, islámico y del activismo femenino del movimiento islamista respecto a temas relativos a las tres preguntas antes mencionadas. Es de un gran valor el espacio que otorga a los propios testimonios de las mujeres que comprenden estos diversos movimientos, además de incluir una extensa tabla donde muestra de manera gráfica las posturas de estas mujeres, incluidas las actrices religiosas del Estado, respecto a los tres ejes principales de las entrevistas que están, a la vez, muy relacionados con aquellos aspectos de la *Mudawwana* del capítulo anterior. La autora ilustra de manera muy clara la complejidad de los discursos que parten de marcos referenciales distintos más allá de los binarismos islam/laicidad, modernidad/tradición, etc., lo que es valioso ya que cuestiona directamente la imagen estereotipada del islam y en especial la de las mujeres musulmanas.

Por ejemplo, todas las mujeres incluidas en la tabla se muestran favorables al divorcio por iniciativa de la esposa, aunque las actrices religiosas del Estado tienden a puntualizar que lo son en tanto que está contemplado en la *Mudawwana*. En cuanto al tipo de responsabilidad masculina sobre la mujer (*qiwāma*) todas las mujeres son contrarias a la concepción más tradicional del término con la excepción de una activista islamista que considera que el hombre es responsable solo en el plano económico, mientras que las representantes religiosas del Estado defienden que lo es tanto en el económico como en la toma de decisiones. En cuanto a otros aspectos como la violencia de género y el poder correctivo del marido, todas las mujeres comparten la posición contraria con la excepción de las representantes estatales que matizan que el hombre puede corregir el comportamiento de su esposa, sin embargo el gesto de *daraba* (golpear) lo consideran meramente simbólico. En cuanto a ciertas demandas existentes en otras comunidades islámicas, especialmente en Occidente, como la creación de mezquitas mixtas y que las mujeres puedan ejercer de imán, prácticamente todas se muestran favorables con

la excepción de las representantes oficiales y una militante islamista que se definen como contrarias a tales reformas.

En el tercer capítulo, la autora examina la reforma del Ministerio de Asuntos Islámicos de 2004 poniendo especial atención al discurso de los actores religiosos entrevistados. Su propósito en este capítulo es identificar las reacciones políticas a esta reforma y dibujar una cartografía de la presencia de las mujeres en las instituciones islámicas del Estado, al igual que analizar en qué medida el discurso de estas mujeres se adhiere o se distancia del discurso islámico oficial. A pesar de la continuidad discursiva con respecto al islam institucional, la autora logra demostrar que a través de las entrevistas en profundidad, las actrices estatales a menudo se apartan del discurso patriarcal hegemónico que ellas mismas transmiten cuando expresan su experiencia personal y su individualidad.

Este trabajo pone de manifiesto el desarrollo de las políticas de género en Marruecos en función a “[...] una logica di composizione di interessi contrapposti, volta a conciliare l'esigenza di stabilità e conservazione dello status quo con le domande di democrazia e uguaglianza di un tessuto sociale molto dinamico”. En este sentido, la reforma del islam oficial constituye una mediación del poder central que concilia la necesidad de estabilidad política tanto interna como internacional con las exigencias de mayores reformas democráticas, de modo que la inclusión de las mujeres en las instituciones islámicas responde a esta misma lógica. A pesar de que el papel que desempeñan las actrices religiosas refuerza el poder hegemónico del islam institucional frente a los movimientos islamistas, la autora afirma que esta reforma puede representar un cambio progresista desde el punto de vista de la autoridad religiosa gracias a los “intersticios de libertad” entre el discurso hegemónico y la propia conciencia individual de las protagonistas dando lugar a espacios de “negociación con el patriarcado”, esta capacidad se ve reflejada en la propia biografía de las mujeres que la autora recoge en su trabajo.

En el campo del activismo feminista y femenino, la autora muestra una polifonía de voces divergentes, puesto que parten de valores emancipatorios distintos, que al mismo tiempo se aproximan en ciertos aspectos y se influyen recíprocamente tanto en el discurso como en las prácticas, lo que refleja el tipo de tensiones que se producen entre los paradigmas de igualdad y complementariedad. Del mismo modo, Borrillo muestra un panorama muy heterogéneo dentro de los propios sectores afines; dentro del feminismo laico existe una variedad de posicionamientos desde las cercanas al feminismo más institucional a las voces más críticas de los movimientos sociales de base que han logrado desplazar el margen de acción a otros terrenos como el cultural, artístico y al digital. Según la autora, esta transformación acontecida al calor de las protestas de 2011 ha logrado que el ideal igualitario haya calado tanto en el lenguaje como en las prácticas sociales,

especialmente entre los jóvenes que cuestionan las viejas jerarquías, incluida la generacional.

En el campo del activismo islamista, la autora también identifica diversas posturas respecto al poder central y patriarcal y afirma que no hay una visión unívoca. A pesar de las tensas confrontaciones ideológicas entre ambos campos, existe un flujo de ideas y prácticas en ambas direcciones, al igual que algunos espacios de diálogo compartido. Del mismo modo, destaca el papel de mediación entre el principio de igualdad y el islam llevado a cabo por la “teóloga de la liberación reformista y decolonial”, Asma Lamrabet y la necesidad de problematizar ciertos términos como emancipación, empoderamiento e igualdad tal como se entienden en los discursos feministas dominantes y los estudios de género eurocéntricos.

De cara al futuro, el principal desafío según la autora es la búsqueda de estrategias comunes de lucha, que pasaría necesariamente por una redefinición de las prioridades emancipatorias de cada ideología, lo que a su vez marca un nuevo desafío, el de cuestionar las categorías ligadas a la igualdad y emancipación asociadas a un sector muy determinado del feminismo para reconectar esos términos con un marco cultural y religioso propio. Parece ser que la aproximación que hace la autora a los debates sobre islam, derechos de las mujeres y feminismo en Marruecos, basándose en las tensiones entre igualdad y complementariedad de género, le lleva a esta conclusión decolonial que ya han planteado otras autoras como Sirin Adlbi Sibai. Finalmente, el libro termina con un interesante apéndice en el que se incluyen cinco entrevistas, la primera de Asmā’ al-Murābit, exponente del feminismo islámico, seguida por la feminista laica Jadiya al-Riyāḍī y la activista islamista Miryam Yāfūt, y por último las actrices religiosas oficiales Samīra Marzūk y Farīda Zumurrū. Si algo he de destacar de esta obra es la variedad de voces y posicionamientos que recoge y su capacidad de reflejar con gran tiento el gran dinamismo político social al igual que la complejidad de los discursos, que, como se ha apuntado, divergen en aspectos esenciales pero se cruzan en muchos otros.

Nadia HINDI MEDIAVILLA
Universidad de Granada

GÓMEZ GARCÍA, Luz. *Entre la sharía y la yihad. Una historia intelectual del islamismo*. Madrid: Los libros de la catarata, 2018, 334 páginas.

Para Reinhard Koselleck (1923-2006), la historia está ligada a la comprensión lingüística de las experiencias y acontecimientos a través de los conceptos (que no las palabras). Koselleck recoge de Gadamer, su maestro, el rechazo a la univocidad y la ética de la responsabilidad en su tratamiento de la historia conceptual, ya que el valor de los conceptos apunta no sólo a su acumulación semántica dada